



Ing. Cesar Díaz
Secretario de Seguridad y Gobernabilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 022 - extraordinaria realizada el día jueves 11 de junio de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la "presentación por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad de un informe del cumplimiento, avance y dificultades de la hoja de ruta del proceso de relocalización".
Resolvió: solicitar a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, en un plazo de 15 días, remita para conocimiento de la comisión un informe de cumplimiento de las actividades establecida en la hoja de ruta, tanto de esta secretaría como de las demás entidades municipales inmersas en el proceso de relocalización.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 11 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-06-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-11	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat